



SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES A.C

LA SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES A. C.
con el fin de promover el conocimiento científico de los procesos electorales
y de las instituciones políticas de México y de otras naciones y estimular la
investigación teórica y empírica de todos los aspectos de la materia
electoral

CONVOCA

a los egresados de las diversas disciplinas científicas, a participar en el

CONCURSO NACIONAL DE TESIS SOBRE ESTUDIOS ELECTORALES

de acuerdo con las siguientes

BASES:

PRIMERA.- Podrán concursar los egresados de los estudios de Maestría y Doctorado cuyas tesis para obtener el título o los grados académicos de referencia hayan sido aprobadas por las autoridades académicas de una institución de educación superior durante los años de 2007 a 2009. Las tesis deberán abordar algún aspecto relevante de los procesos electorales en México.

SEGUNDA.- No podrán participar quienes ocupen cargos directivos en la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A. C.

TERCERA.- Habrá dos categorías:

Tesis de Maestría
Tesis de Doctorado

CUARTA.- Las tesis deberán entregarse o enviarse en original, disco compacto y tres copias simples, en: Moctezuma 34, Colonia La Noria C.P. 16030, Delegación Xochimilco, a partir del 1 de julio de 2009. El plazo para la inscripción se cerrará el 1 de septiembre de 2009. Se deberá entregar copia del documento idóneo que pruebe fehacientemente que la tesis ha sido aprobada entre 2007 y 2009.

QUINTA.- El Jurado Calificador estará integrado por tres investigadores en estudios electorales designados por el Consejo Directivo de la SOMEE. Sus decisiones serán inapelables.

SEXTA.- Los resultados se darán a conocer a partir del 15 de noviembre de 2009 en la página de internet: www.somee.org.mx. La entrega de los premios se realizará en ceremonia especial en la Ciudad de México. Los gastos de traslado nacional y estancia de los(as) ganadores(as) serán cubiertos por la SOMEE. La fecha y el lugar preciso de entrega de los premios se informarán oportunamente.

SEPTIMA.- Se premiarán los trabajos que el Jurado seleccione como la mejor tesis de cada categoría.

El autor de la tesis triunfadora recibirá la **presea "Carlos Pereyra Boldrini"**, un diploma y un estímulo económico consistente en:

Diez mil pesos para la mejor tesis de Doctorado
Cinco mil pesos para la mejor tesis de Maestría

OCTAVA.- Las tres tesis ganadoras y aquellas que a criterio del jurado reciban mención honorífica se editarán en un disco compacto. Los derechos de esta edición serán propiedad de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A. C.

NOVENA.-La presentación de la tesis por el concursante obliga a aceptar las bases de la presente convocatoria.

DÉCIMA.- Cualquier caso no previsto, en las bases anteriores, será resuelto por el Consejo Directivo de la SOMEE.

Ernesto Hernández Norzagaray, Presidente
Luis Miguel Rionda Ramírez, Secretario General
René Valdiviezo Sandoval, Secretario de Organización
Angélica Cazarín Martínez, Tesorera
Víctor Alejandro Espinoza Valle, Secretario General Académico

20 de junio de 2009.

La SOMEE agradece a sus asociados Víctor Alarcón Olguín y Lerins Varela Castro por su generosa donación económica que hizo posible esta convocatoria.